I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024**
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
NUMERO DE CONTRATO	**435 - 2024**
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	12 DE JUNIO DE 2024
CONTRATISTA	**COMERCIALIZADORA BRAINSPINE S.A.S**
DOCUMENTO	NIT: 900937823
RUBRO PRESUPUESTAL	00O-2.4.5.01.04.02 MATERIAL MEDICO QUIRURGICO CODIGO CPC: 4815001
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	611 DEL 06/06/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	804 DEL 13/06/2024
VALOR	CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE **($130.629.162,00)**
FECHA INICIO DEL CONTRATO	**17 DE JUNIO DE 2024**
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**13 DE SEPTIEMBRE DE 2024**
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI	**X**	NO		VALOR	ADICION No 001 DISPONIBILIDAD No 758 DEL 18/07/2024 REGISTRO PRESUPUESTAL No 974 DEL 23/07/2024 VALOR: SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE **($63.215.250,00)**
PRORROGA	SI		NO	**X**	VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA		DD/MM/AAAA		ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI		NO		CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN			DD/MM/AAAA

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO**
CARGO	SUBGERENTE CIENTIFICO
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	**JORGE LUIS RIZO MOLINA**
CARGO/CONTRATISTA	LÍDER DE FARMACIA

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta **EL HOSPITAL**, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por **EL HOSPITAL**, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de **EL HOSPITAL** en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por EL **CONTRATISTA y EL HOSPITAL.**	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago.	X		
12. Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los	X		

parámetros establecidos.			
2) Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido.	X		
3) Garantizar la cantidad y calidad de los bienes solicitados de conformidad con lo acordado en la propuesta y/o cotización	X		
4) Mantener los precios ofertados.	X		
5) Entregar los bienes objeto del contrato en los sitios indicados por el Supervisor del mismo.	X		
6) Proveer todos los elementos indicados en el objeto del contrato, de buena calidad y presentación.	X		
7) De presentarse devoluciones por calidad, o defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de ocho (8) días hábiles siguientes al reclamo presentado.	X		
8) Informar al supervisor del contrato de manera inmediata los hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato	X		
9) Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que realice la supervisión del contrato.	X		
10) Asumir en su totalidad el costo de transporte hasta la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.	X		
11) Garantizar que los medicamentos sean transportados cumpliendo con el protocolo requerido, que permitan certificar el buen estado de los mismos, y las temperaturas de almacenamiento establecidas por el fabricante.	X		
12) Garantizar que los medicamentos cumplan con las características físico-químicas estipuladas por el fabricante y empaques y etiquetas íntegras	X		
13) Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$130.629.162,00**
2.	+ VALOR ADICION (Si aplica)	**$63.215.250,00**
3.	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$193.844.412,00**

4.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION **(FELE920 JUNIO DE 2024)**	$54.502.450,00
	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION **(FELE939 JULIO DE 2024)**	$44.062.996,00
	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION **(FELE944 JULIO DE 2024)**	$44.808.750,00
	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCION **(FELE959 AGOSTO DE 2024)**	$50.254.972,00
5.	**=TOTAL VALOR EJECUTADO**	**$193.629.168,00**
6.	**(3-5)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$215.244,00**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- Seguridad Social (Agosto) No. Planilla 7936660074
- Factura electrónica de venta No. FELE959
- Entrada a Almacén No FCF-4186

7. INFORME FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

Firma:
NOMBRE: **HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO**
Cargo: SUBGERENTE CIENTIFICO
N° Documento: C.C. 88.234.873

Supervisor de apoyo,

Firma:
NOMBRE: **JORGE LUIS RIZO MOLINA**
Cargo: LÍDER DE FARMACIA
N° Documento: C.C 1.064.840.201